

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002201501028200	EJECUTIVO	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	HAROLD VELLOJIN-DARWIN GONZALEZ
2	27001400300220170019400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	INVERSIONES PATIO INTERNACIONAL S.A-EDUARDO MURILLO MONTAÑO
3	27001400300220170036100	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	LUIS FELIPE RENTERIA-SAMIR RENTERIA
4	27001400300220170072000	EJECUTIVO	FRANKLIN AMIN CORDOBA	JORGE LUIS MORENO VILLAR
5	27001400300220180034900	EJECUTIVO	JHON JAIORO URRUTIA RAMIREZ	FARITH MOSQUERA HURTADO
6	27001400300220180039000	EJECUTIVO	COOPERATIVA JURIDICA DEL PAIS	LOURDES MURILLO
7	27001400300220180047500	EJECUTIVO	GLEYSER ASPRILLA RENTERIA	MARIA IFISA MARTINEZ
8	27001400300220180050100	EJECUTIVO	JOSE IRENE REALES VILORIA	JORGE LUIS BOLIVAR BERMUDEZ
9	27001400300220180058300	EJECUTIVO	COOPERATIVA JURIDICA DEL PAIS	ELAINE SEPULVEDA PORRAS

INICIA: 29 DE OCTUBRE DE 2018

VENCE: 31 DE OCTUBRE DE 2018

SE FIJA HOY VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaria